

se proceda contra los morosos, con arreglo á ins-
trucción: que se haya favor los nombramientos
hechos abefectos consiguientes, y á l. D. Domi-
go Praxignoli, para que manifieste si le conbie-
ne continuar en la cobranza de los atrasos del
año último, y caso negativo que se eucargue
de ella, el nuevo Veintidador previa liquida-
cion que respecto al segundo semestre se haya.
Que se forme el oportuno expediente. Respecto
á la propuesta hecha por D. Nicol. Praxignoli,
no aceptarla, mediánte no estar conforme con
el proposito de la Municipalidad
En su mismo acordó: se haya favor al publico
que encontrándose en poder de D. Domingo
Praxignoli los Villetes del Tesoro correspon-
dientes al anticipo de doscientos treinta
millones, acudan los contribuyentes á re-
tirarlos desde el dia veinte y cuatro del presente
en adelante, lo que se publique

Con lo que se concluyo este acta,
que firmarán los Señores Concejales

